Hash: ef353ca20df2a05bccd46e4ff3603bc3441ea59903a17f665c969ee9239278d5fe0e0f5fb85fe7603d7d9966d5255d3bb3f5b1d43e9a1064aa27854ef02e6c6a | PÁG. 1 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8ba013385f80b1340584d0fdd990d8f6055de64a57fdc22a666fee86ccd18631a2829beff270b0596c1a1184749a50bc05c6da9a43c01e855ec43e9335590494 8fcc

Resultando que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de agosto de 2019, al punto nº 5 del orden del día, se estableció el número, denominación, periodicidad, composición y ámbito de actuación de las Comisiones Informativas permanentes. Este acuerdo fue modificado posteriormente por el Pleno, tanto por el adoptado en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2020 (punto único del orden del día), como por el aprobado en la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020 (punto nº 0.1.1 del orden del día) y, finalmente, por el adoptado en sesión extraordinaria y urgente con fecha 17 de enero de 2022, al punto núm. 2 del orden del día.

Resultando que mediante Decreto de la Presidencia núm. 1513/2020, de 17 de junio de 2020, modificado por el Decreto núm. 75/2022, de fecha 17 de enero de 2022, se nombraron presidentes-delegados y adscribieron los vocales, titulares y suplentes, de las distintas Comisiones Informativas permanentes. Asimismo, según lo establecido en el Decreto núm. 41/2022, de fecha 14 de enero de 2022, corresponde celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía el día 21 de enero de 2022.

Considerando el contenido de las mociones presentadas a los efectos de la pertinencia de su inclusión en el orden del día de la presente convocatoria, de tal manera que sean tratadas en la sesión aquellas que, por razón de la materia, corresponda conocer a esta Comisión Informativa por guardar relación con los asuntos propios del ámbito de actuación de las Delegaciones correspondientes a la misma, de conformidad con la distribución establecida en el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno con fecha 17 de enero de 2022, al punto 2 del orden del día.

Considerando lo establecido en el artículo 34.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; así como en los artículos 50, 128 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Avocar por esta Presidencia, por razones técnicas, la delegación efectuada en los presidentes-delegados de las respectivas Comisiones Informativas a los únicos efectos de resolver la convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2022 de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía.

SEGUNDO.- Convocar **sesión ordinaria** de la **Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía**, que se celebrará a distancia por videoconferencia conforme a las directrices detalladas en el Decreto de Presidencia nº 806/2020, de 12 de mayo, el próximo **21 de enero de 2022**, a las **12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda una hora después de la señalada para la primera, para lo que se le cita a Vd. como Diputado/a Provincial y miembro de dicha Comisión Informativa.

Los Sres. diputados dispondrán de veinte minutos de antelación a la hora señalada para el inicio de la sesión plenaria, a los efectos de realizar las gestiones relativas a la solicitud de acceso a través de la plataforma HELP.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	18/01/2022 13:46:15 CET

CÓDIGO CSV: **2ba228b90b4391b56439d991259e201077df0741**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 18/01/2022 13:46:36 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
e231608e9ef0bb9ac61e064a5195888df6a8d358

Hash: ef353ca20df2a05bccd46e4ff3603bc3441ea59903a17f665c969ee9239278d5fe0e0f5fb85fe7603d7d9966d5255d3bb3f5b1d43e9a1064aa27854ef02e6c6a | PÁG. 2 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8ba013851f80b1340584d0fdd990d8f6605de64a57fdc22a66fee86cd18631a2829beff270b0596c1a1184749a50bc05c6da9a43c01e855ec43e9335590494 8fcc

TERCERO.- Aprobar el Orden del Día de la sesión convocada anteriormente de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía, que es el siguiente:

ASUNTO PRELIMINAR

-Dación de Cuenta Punto 2.- Sesión Extraordinaria y urgente del Pleno 17-01-2022.- Delegación de Presidencia.- Adecuación del ámbito de actuación de las Comisiones Informativas Permanentes a la estructura organizativa de la Excma. Diputación Provincial de Málaga. (Expte. 2022/810) (Id. 113673)

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
No se presentan.

II.- ASUNTOS/PROPOSICIONES

1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL:

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible
No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación
No presenta expedientes.

1.3.- Delegación de Educación y Juventud
No presenta expedientes.

3.- ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.
No presenta expedientes.

4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO:

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento
No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.

Punto núm. 4.2.1.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales*.- Cesión Gratuita Temporal del cuadro "Divina Pastora" a favor de la Diócesis de Málaga, para culto y exposición permanente en la Parroquia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús. (Id. 107330) (Expte. 2021/22918) (Pleno)

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	18/01/2022 13:46:15 CET

CÓDIGO CSV: **2ba228b90b4391b56439d991259e201077df0741**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 18/01/2022 13:46:36 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
e231608e9ef0bb9ac61e064a5195888df6a8d358

Hash: ef353ca20df2a05bccd46e4ff3603bc3441ea59903a17f665c969ee9239278d5fe0e0f5fb85fe7603d7d9966d5255d3bb3f5b1d43e9a1064aa27854ef02e6c6a | PÁG. 3 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8ba013851f80b1340584d0fdd990d8f6054de64a57fdc22a666fee86cd18631a2829beff270b0596c1a1184749a50bc05c6da9a43c01e855ec43e9335590494 8fcc

Punto núm. 4.2.2.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Aprobación parcial de justificantes por importe de 874.830,00 €, inferior a la cantidad concedida, prestar conformidad al ingreso recibido y determinar los intereses de demora, de la subvención al Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos por importe de 876.985,56 €, para el proyecto "Adquisición de bienes inventariables" para la adquisición de cuatro camiones, aprobada por Junta de Gobierno en sesión del día 19 de julio de 2.017, punto 3.7. (Id. 108783) (Expte. 2021/32385) (Pleno)

Punto núm. 4.2.3.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, (Patrimonio), Mantenimiento y Servicios Generales.*- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de Abono facturas Clece periodo Marzo-Noviembre 2021. (Id. 108634) (Expte. 2021/36312). (Pleno)

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.
No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.
No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Cultura.

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Dación de Cuenta Punto III.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Cultura.- Federación Provincial Peñas Flamencas Málaga 2021. Concesión de subvención con destino a 'Colaboración con gastos de Promoción y Fomento del Flamenco. (Expte. 2021/25712) (Id. 101619)

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura.*- Dación de Cuenta Punto III.8.-.Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Cultura.- Concesión de subvención a Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales S.A., anualidad 2021, justificación y abono. (Expte. 2021/31644) (Id. 101370)

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura.*- Dación de Cuenta Punto núm. III.96.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Cultura.- Propuesta de concesión de subvención directa a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús y M.ª Stma. de los Dolores, aprobación de justificantes y abono. (Expte. 2021/32264) (Id. 107579)

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura.*- Dación de Cuenta Punto III.6.-.Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Cultura.- Concesión de subv. directa a la Asoc. Cultural Bernardo de Gálvez y Gallardo, Conde de Gálvez por importe de 969,50 €, aprob. de justificantes y abono. (Expte. 2021/34393) (Id. 105516)

Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura.*- Dación de Cuenta Punto III.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Cultura.- Propuesta de concesión de subv. directa a la Asoc. Flamenca de Archidona José Luis Ortiz Nuevo por importe de 4.000 €, aprob. de justificantes y abono. (Expte. 2021/33754) (Id. 104917)

Hash: ef353ca20df2a05bccd46e4ff3603bc3441ea59903a17f665c969ee9239278d5fe0e0f5fb85fe7603d7d9966d5255d3bb3f5b1d43e9a1064aa27854ef02e6c6a | PÁG. 4 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8ba013851f80b1340584d0fdd990d8f6055de64a57fdc22a66fee86cd18631a2829beff270b0596c1a1184749a50bc05c6da9a43c01e855ec43e9335590494 8fcc

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.

Punto núm. 4.6.1.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, Centros Asistenciales y Familias*.- Dación de Cuenta Punto III.106.- Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Concesión de subvención directa por emergencia social en el expediente 2021/12117 (ADU-28/2021).

Punto núm. 4.6.2.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, Centros Asistenciales y Familias*.- Dación de Cuenta Punto III.103.- Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Concesión de subvención directa por emergencia social en el expediente 2020/38157 (ADU-789/2020).

III.- MOCIONES

1.- Grupo Popular:
No presenta mociones.

2.-Grupo Socialista:

Punto III/2.1.- Moción Grupo Socialista relativa al Conservatorio de Ronda. (Debate Comisión)

Punto III/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa a la Residencia Geriátrica de Fuengirola. (Debate Comisión)

Punto III/2.3.- Moción Grupo Socialista relativa a la dotación de material destinado a las trabajadoras y trabajadores del servicio de ayuda a domicilio de nuestra Provincia.
(Debate Comisión)

3.-Grupo Adelante Málaga:

Punto III/3.1.- Moción Grupo Adelante Málaga para el Homenaje a la escritora Almudena Grandes. (Debate Comisión)

4.-Grupo Ciudadanos:
No presenta mociones.

IV.- ASUNTOS URGENTES

V.-RUEGOS

VI.-PREGUNTAS

CUARTO.- Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la sesión).

Hash: ef353ca20df2a05bccd46e4ff3603bc3441ea59903a17f665c969ee9239278d5fe0e0f5fb85fe7603d7d9966d5255d3bb3f5b1d43e9a1064aa27854ef02e6c6a | PÁG. 5 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8ba013851f80b1340584d0fdd990d8f6605de64a57fdc22a66fee86cd18631a2829beff270b0596c1a1184749a50bc05c6da9a43c01e855ec43e9335590494 8fcc

QUINTO.- Comunicar al Servicio de Administración Electrónica y al Servicio de Informática y Telecomunicaciones para que provean y dispongan cuantos medios y recursos tecnológicos sean necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la sesión por medios telemáticos.

SEXTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación

SÉTIMO.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	18/01/2022 13:46:15 CET

CÓDIGO CSV: **2ba228b90b4391b56439d991259e201077df0741**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 18/01/2022 13:46:36 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
e231608e9ef0bb9ac61e064a5195888df6a8d358

diputación de málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e231608e9ef0bb9ac61e064a5195888df6a8d358

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es**

Hash del documento: 8ba01385f80b1340584d0fdd990d8f605de64a57fdc22a66fee86cd18631a2829beff270b0596c1a11847
49a50bc05c6da9a43c01e855ec43e93355904948fcc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0007591_2022_00000000000000000000009142146

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 18/01/2022 13:46:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e231608e9ef0bb9ac61e064a5195888df6a8d358

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 6 DE 6